

09 de febrero de 2024
UNA-AICE-OFIC-098-2024

Comunidad Universitaria
Universidad Nacional

Asunto: Información sobre convocatoria becas Fulbright - Posgrado 2025.

Estimada Comunidad Universitaria de la UNA:

Por este medio, La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), tiene el agrado de informar sobre la convocatoria Becas Fulbright-Posgrado 2025 para la obtención de maestrías, y en algunos casos doctorados, por un plazo máximo de dos años.

El programa se encuentra abierto desde el 01 de febrero y **cierra el 26 de abril del presente**. Los candidatos seleccionados iniciarán su programa de estudios en los Estados Unidos entre julio y septiembre del 2025.

Es importante señalar que a diferencia de otros años, el Programa Fulbright en esta ocasión se abre a todo público interesado (estudiantes y profesores), sin embargo aquellos docentes que desean participar, deben pertenecer al plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico, **PFESA+ID** de su Unidad Académica y aplicar según corresponda ante Junta de Becas, además una vez concretada la postulación, informar a la AICE para el correspondiente acompañamiento.

Otras características:

- Los candidatos que se postulan para un doctorado deberán demostrar que cuentan con los fondos necesarios (no propios) para los restantes dos o tres años de su programa de estudios.
- La decisión final sobre a cuál universidad asistirán las personas seleccionadas, se tomará en conjunto con el Departamento de Estado y la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica y se dará prioridad a las ofertas de admisión de universidades estadounidenses de menor costo para el programa.
- Los becados de este programa se comprometen, sin excepción, a regresar a Costa Rica al finalizar sus estudios y a residir en forma permanente en este país durante los dos años siguientes a dicha fecha.

Requisitos del Programa:

- Ser ciudadanos costarricenses o residentes legales permanentes en Costa Rica. No se tomará en cuenta a ciudadanos norteamericanos, a costarricenses poseedores de permisos de residencia en los Estados Unidos, ni a costarricenses hijos de padre o madre (o ambos) norteamericanos o nacidos en los EEUU. Los solicitantes deben estar residiendo en Costa Rica.
- Contar con el título correspondiente que le acredita a cursar el nivel.
- Tener dominio del inglés. El examen TOEIC que ofrece el Centro Cultural Costarricense Norteamericano es requisito para la presentación del formulario. Si cuenta con el resultado de un TOEFL válido, es suficiente y no es necesario presentar el TOEIC. En la etapa inicial del proceso, se aceptan también el IELTS, CEFR y Cambridge como referencia para medir el nivel de inglés.
- Que su área de estudios esté entre las ciencias sociales, ciencias naturales, humanidades y artes.

Se dará prioridad a los candidatos que se quieran especializar en:

- Enseñanza del inglés
- Educación
- Asuntos Ambientales/Desarrollo Sostenible
- Ciencia, Tecnología, Ingenierías,
- Matemáticas
- Gobierno/Administración Pública
- Computación
- Cultura, Historia y Literatura de los EE.UU.

El formulario de solicitud está en línea y se encuentra en este enlace: <https://apply.iie.org/ffsp2025>.

Ampliar información en Programa de Becas Fulbright - POSGRADO <https://bitly.ws/3cP8j>

Contacto en la Embajada de Estados Unidos: roblesam2@state.gov
Contacto de acompañamiento en AICE-UNA para docentes pertenecientes a PFESA +ID: grettel.brenes.arguedas@una.ac.cr

Atentamente,

Dra. Rosemary Hernández Pereira



ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA

Directora